

Tópicos: Economía | Sectores productivos | Pesca

-A +A

# Gobierno enviará cambios a la Ley de Pesca en octubre al Congreso

- El subsecretario de Pesca, Pablo Berzaluce, explicó que se busca "garantizar los derechos adquiridos".
- También se modificarán las licencias de pesca y la tributación en el rubro.

Publicado: 06:55 | Autor: Cooperativa.cl

Comentar 1



Liévatelo:



Berzaluce también trabaja en la modernización de Sernapesca.

El subsecretario de Pesca, Pablo Berzaluce, confirmó que en octubre se enviarán al Congreso cambios a la Ley de Pesca, incluyendo modificaciones a las licencias de captura.

Según consignó El Mercurio, Berzaluce indicó que su mandato es terminar el trabajo que se venía realizando e "implementar o dejar andando lo comprometido", tareas que incluyen la modernización de Sernapesca, dándole mayores facultades para combatir la pesca ilegal.

## Relacionados



15/05/2017 | Pescadores critican al Gobierno a un año de la marea roja



13/04/2017 | Barricadas en Talcahuano, Hualpén y Coronel



21/03/2017 | Caso Asipes: Hugo Gutiérrez se querrela contra JVR

Junto a esto, la autoridad explicó que debido a las críticas de sectores políticos y pesqueros, el gobierno viene modificando desde 2014 la Ley de Pesca, trabajo que se realiza en conjunto con el Instituto Milenio y el Investigador Ronald Fischer, basándose en un informe realizado por las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

"Con este cambio legal buscamos garantizar los derechos adquiridos, también propiciar que los recursos pesqueros no sean entregados en su totalidad de forma gratuita ni permanente, y para el sector artesanal pensamos que debemos generar estrategias adaptativas para que no sea víctima del cambio climático", precisó.

En relación a los posibles cambios en las licencias de pesca, otorgadas a 20 años plazo y renovables por el mismo periodo, el subsecretario dijo que "nos vamos a pronunciar el día que ingrese el proyecto de ley (...) los derechos adquiridos se van a respetar y cualquier modificación es para cuando terminen los 20 años. Entraría a regir desde entonces".

Además, se analizará la tributación de la actividad pesquera, ya que "debe ir en línea de lo que se paga hoy en el mundo. La recaudación que hoy se genera por la pesca, puede ser revisada, estudiada y que disminuya o aumente es un tema que veremos en la misma tramitación de la ley".

1 2



Liévatelo:



## Economía. Lo último



Espionaje en la Sofofa: Fiscalía dice estar indagando todas las hipótesis



Sofofa ratificó elecciones pese a caso de espionaje

## Economía. Lo + Leído



Gobierno enviará cambios a la Ley de Pesca en octubre al Congreso



Aleuy criticó "exceso de fantasía" tras ser vinculado con espionaje en Sofofa



### Versión Móvil

En la versión móvil de cooperativa.cl vea todas las noticias en el instante en que suceden.

Visite versión móvil



### Noticias en tu Mail

Reciba directamente en su correo electrónico los últimos titulares de cooperativa.cl

Regístrate



### Feeds RSS

Reciba gratis y en tiempo real las noticias de cooperativa.cl

Suscribirse



### Podcasts

Reciba gratis y en tiempo real el audio digital de los programas radiales

Suscribirse

### Síguenos en Facebook

Me gusta 1,4 millones

### Síguenos en Twitter

Seguir 2,54 M seguidores